

RECOMENDACIONES A VIAJEROS PARA PREVENIR LA DISEMINACIÓN DEL MARCHITAMIENTO DEL BANANO CAUSADO POR *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubeense* RAZA 4 TROPICAL (Foc R4T) A PAÍSES LIBRES DEL PATÓGENO

Mauricio Guzmán¹, Miguel A. Dita², Leonardo Pérez¹, Luis Pérez-Vicente³, Ronald A. Romero⁴, Jorge A. Sandoval¹
1/CORBANA, Costa Rica; 2/EMBRAPA, Brasil; 3/INISAV, Cuba; 4/Del Monte Fresh Produce

La rápida diseminación de la raza 4 tropical (Foc R4T), desde su punto de origen en el sureste asiático, se ha convertido en una seria amenaza para la producción de musáceas a escala mundial. Se estima que esta variante del patógeno puede afectar cerca del 80 % de los cultivares de importancia para el ser humano.

Señor(a) viajero(a), favor apoyarnos en el cumplimiento estricto de las siguientes recomendaciones para evitar la diseminación e ingreso de Foc R4T a países libres de la plaga, ya que afectaría de manera devastadora la industria bananera y la seguridad alimentaria de nuestra región.

- 1. NO** visitar fincas en los países donde se haya informado sobre la presencia de Foc R4T (Figura 1).
- Si fuese estrictamente necesario visitar plantaciones en algún país con presencia de Foc R4T llevar o comprar en el lugar de destino la vestimenta necesaria y un par de zapatos, los que sólo se usarán en el interior de dicho país.

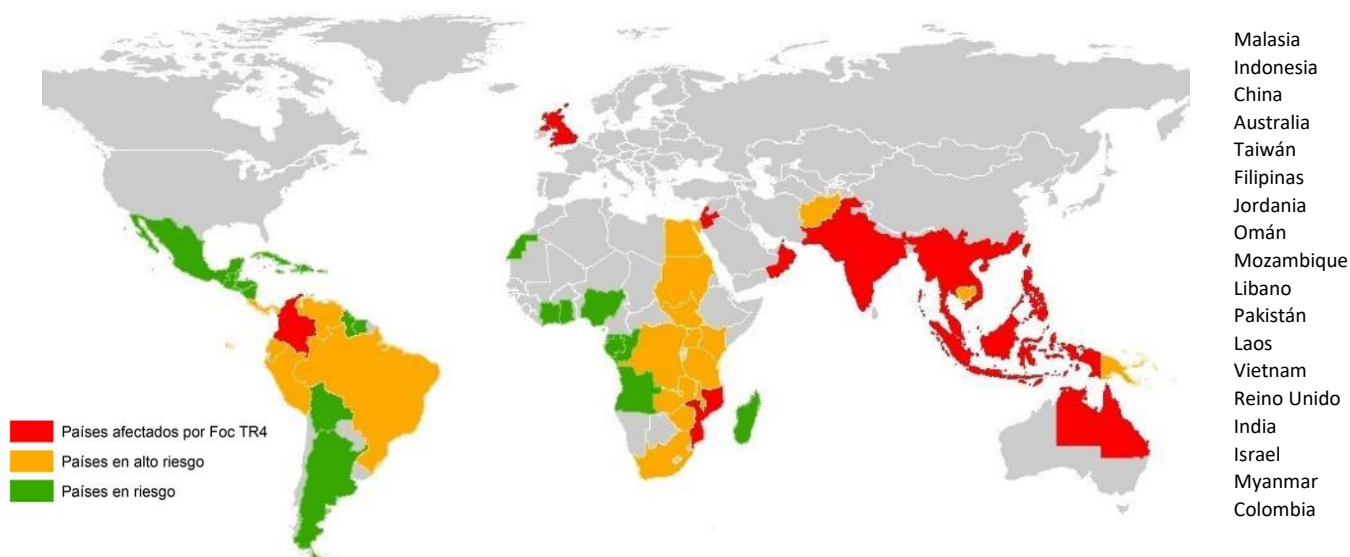


Figura 1. Mapa mundial donde se indican los países con presencia de Foc R4T, también los países en alto riesgo y en riesgo de que ingrese la plaga. Fuente: modificado de FAO 2017 por J.A. Guzmán, CORBANA, 2019.

- 3.** Nunca regrese a su país de origen con los zapatos, vestimenta (incluye sombreros o gorras) y herramientas, utilizados en las visitas en las plantaciones de países con presencia de Foc R4T, aunque los recorridos hayan sido solo por oficinas o plantas empacadoras.

4. Para el caso de Costa Rica, según el Decreto Ejecutivo 40364-MAG y la Resolución N° 004-2017-NR-SFE, de países con Foc R4T se prohíbe la importación de plantas, partes frescas y secas de plantas de la familia musaceae (incluyendo artesanías elaboradas con fibras de estas plantas, Figura 2), suelo y medios de crecimiento orgánico como envío o asociado a plantas para plantar (fibra de coco o turba).
5. Los estuches de cámaras fotográficas u otros equipos que sean llevados a las plantaciones o áreas visitadas deben limpiarse minuciosamente con toallas desinfectantes o alcohol al 70%. Todas las partículas de suelo y residuos de plantas deben ser removidos cuidadosamente antes de regresar al país.
6. **NO** se deben tomar vuelos de regreso al país de origen inmediatamente después de visitar una plantación. La persona visitante debe bañarse antes de tomar el vuelo de regreso, cambiar su calzado el cual debe estar limpio (Figura 3), dejando en el país visitado la vestimenta y calzado que utilizó.
7. **NO** comprar ni tampoco acarrear al país de residencia ningún tipo de artesanía confeccionada con material vegetal de banano u otras fibras vegetales (Figura 2).
8. Respetar y acatar las medidas de bioseguridad implementadas en los sitios de entrada al país.



Figura 2. Ejemplos de artículos, artesanías y empaques fabricados con fibras o tejidos de banano cuyo ingreso a Costa Rica está prohibido en caso de que se hayan adquirido en un país con presencia de Foc R4T. En este tipo de tejido pueden sobrevivir las esporas del hongo con las cuales podría iniciar una epidemia de la enfermedad en cualquier lugar.



Figura 3. El calzado para viajar debe estar completamente limpio y que no se haya usado en plantaciones agrícolas.

Es absolutamente necesario cumplir con las recomendaciones anteriores al pie de la letra. La sostenibilidad de la actividad agrícola, especialmente de bananos y plátanos en América Latina, depende en gran medida de evitar la entrada de plagas exóticas de alto impacto económico como Foc R4T.

Campaña de exclusión y prevención contra Foc R4T
Un esfuerzo CORBANA, la Industria Bananera Nacional
y del Servicio Fitosanitario del Estado